

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXVII	Salta, 4 de octubre de 1985	Correos Argentino	SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 11 PAGINAS				CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 272324

Nº. 12.314

Tirada de 550 Ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador

**Sr. RODOLFO ANICETO
FERNANDEZ**
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

**C.P.N. EMILIO MARCELO
CANTARERO**
Ministro de Economía

Lic. ALEJANDRO BALUT
Ministro de Bienestar Social

Dr. RENE ALBERTO GOMEZ
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16 — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS**I - PUBLICACIONES**

RESOLUCION Nº 770 del 29/5/85

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	A 1,20	A 0,005
—Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	A 2,20	A 0,005
—Convocatorias Asambleas Comerciales	A 4,—	A 0,005
—Avisos Comerciales	A 4,—	A 0,005
—Avisos Administrativos	A 2,20	A 0,005
—Edictos de Mina	A 2,70	A 0,005
—Edictos Concesión de Agua Pública	A 2,70	A 0,005
—Edictos Judiciales	A 1,—	A 0,005
—Posesión Veinteñal	A 2,80	A 0,005
—Edictos Sucesorios	A 1,40	A 0,005
—Remates Inmuebles y Automotores	A 2,—	A 0,005
—Remates Varios	A 1,80	A 0,005
—Balances:		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	A 9,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	A 15,—	
Más un adicional de	A 7,50 en concepto de prueba.	

II - SUSCRIPCIONES**III - EJEMPLARES**

Anual	A 12,—	Por ejemplar, dentro del mes	A 0,15
Semestral	A 7,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	A 0,40
Trimestral	A 4,50	Atrasado, más de un año	A 0,80
Mensual	A 3,—	Separata	A 1,60

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

Sumario**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

RESOLUCIONES GENERALES

Nº 57930 — Dirección General de Rentas, Nº 51	3048
Nº 57920 — Dirección General de Rentas, Nº 49	3049

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 57927 — Ministerio de Bienestar Social, Nº 37	3049
Nº 57926 — Ministerio de Bienestar Social, Nº 40	3049
Nº 57925 — Ministerio de Bienestar Social, Nº 41 F.N.	3050
Nº 57881 — Consejo Nacional de Educación Técnica, Nº 10	3050
Nº 57880 — Consejo Nacional de Educación Técnica, Nº 9	3050
Nº 57830 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 1708/85	3050

CONCESION DE AGUA PUBLICA**Pág.**

Nº 57782 — Juan Antonio Nolasco y otros	3050
Nº 57781 — Fidel Laureano	3051

Sección JUDICIAL**SENTENCIAS**

Nº 57924 — Francisco Rómulo Paz	3051
Nº 57922 — Rubén Heraldo Gómez	3051

SUCESORIOS

Nº 57929 — Justina Hoyos de Puppi, Expte. Nº 2-A-63149/85	3051
Nº 57923 — María Luisa Rodríguez, Expte. Nº A-60.797/85	3051
Nº 57918 — Teófila Ochoa, Expte. Nº A-64.148/85	3051
Nº 57917 — Ríos Sebastián y Ríos Juana García de, Expte. Nº A-64.020/85	3051
Nº 57911 — José Luis Alfonso Borelli, Expte. Nº 48.357/83	3052
Nº 57904 — Borgoñón Marco Eduardo Mario Miguel, Expte. Nº A-64.137	3052
Nº 57900 — Francisco Astigueta, Expte. Nº A-63.561/85	3052

REMATES JUDICIALES

Nº 57919 — Por Eduardo Andrés Turanza, Juicio: Expte. Nº 4441/85	3052
Nº 57914 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Expte. Nº A-53.332/84	3052

CITACION A JUICIO

Nº 57889 — Humberto Enrique Robledo Puentes	3052
Nº 57888 — José Angel Zalazar	3052

EDICTOS JUDICIALES

Nº 57913 — Guillermo Frías, Carlos Serrey, Angel R. Bascari y Juan Antonio Urrestarazu.	3053
Nº 57906 — Petrona Remigia Cruz	3053
Nº 57817 — Cury de Luna Elsa Adelma	3053

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 57916 — Salta Química S.R.L.	3053
--------------------------------------	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 57892 — Etim Construcciones	3054
--------------------------------------	------

AVISO COMERCIAL

Nº 57928 — Squash Club Salta S. A.	3054
---	------

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 57915 — Iglesia Bautista de Campo Quijano, para el día 13-10-85	3054
Nº 57887 — Club de Caza y Pesca Orán, para el día 15-10-85	3054

RECAUDACION

Nº 57921 — Del día 3-10-85	3055
----------------------------------	------

FE DE ERRATA

Nº 57970 — De la edición Nº 12.308	3055
--	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES GENERALES

O. P. Nº 57930 R. s/c. Nº 3634
 Salta, setiembre 25 de 1985.

Dirección General de Rentas

RESOLUCION GENERAL Nº 51

VISTO lo dispuesto por el Título Tercero del Libro Primero del Código Fiscal; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las citadas disposiciones, en los casos pertinentes, corresponde ajustar las deudas con vencimiento en los meses de julio de 1985 y anteriores, que sean abonados en el transcurso del mes de octubre de 1985;

Que el ajuste procederá sobre la base establecida por el Artículo 112 Bis/3 del citado texto legal;

Por ello:

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º) — En los casos que corresponda y de conformidad a lo dispuesto en la Resolución General Nº 44, se aplicará sobre el monto de los pagos a realizarse en el mes de octubre de 1985, en concepto de cancelación de deudas provenientes de impuestos, tasas y contribuciones, anticipos, pagos a cuenta, retenciones, percepciones y multas, los coeficientes especificados en la planilla anexa que forma parte de la presente Resolución, referidos al mes en que hubiere operado el vencimiento general o especial de la obligación de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 112 Bis 3 del Código Fiscal. A los montos en pesos argentinos así obtenidos les será de aplicación la escala de conversión prevista en el Artículo 4º del Decreto Nº 1096/85.

2º) — Los mencionados coeficientes de ajuste serán de aplicación a los fines de lo preceptuado en el Artículo 112 Bis 14 del citado texto legal.

3º) — Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía.

4º) Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

José Excequiel Bohm

Director General

Dirección General de Rentas - Salta

COEFICIENTES DE AJUSTES A UTILIZAR DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1985

Precio Mayorista - Nivel General

Mes de vencimiento	Coeficientes
AÑO 1976	
Octubre y Anteriores	33.336,1011
Noviembre	31.176,6775
Diciembre	29.279,9975
AÑO 1977	
Enero	25.754,6467

Mes de vencimiento	Coeficientes
Febrero	24.064,4980
Marzo	23.125,0431
Abril	21.876,8163
Mayo	20.589,9433
Junio	19.299,8479
Julio	18.247,9605
Agosto	16.211,8722
Setiembre	15.099,2928
Octubre	13.322,9055
Noviembre	12.340,7681
Diciembre	11.847,1374

AÑO 1978

Enero	10.740,0829
Febrero	10.199,5222
Marzo	9.356,7894
Abril	8.575,3222
Mayo	7.865,8216
Junio	7.505,4964
Julio	7.156,7280
Agosto	6.587,3732
Setiembre	6.175,3323
Octubre	5.616,8048
Noviembre	5.175,1608
Diciembre	4.867,6609

AÑO 1979

Enero	4.423,1127
Febrero	4.096,0848
Marzo	3.791,5506
Abril	3.561,8127
Mayo	3.267,1360
Junio	2.957,2348
Julio	2.750,2283
Agosto	2.398,9532
Setiembre	2.278,9699
Octubre	2.254,9457
Noviembre	2.180,2491
Diciembre	2.126,6609

AÑO 1980

Enero	2.039,3642
Febrero	1.957,9555
Marzo	1.885,1015
Abril	1.815,3321
Mayo	1.722,7381
Junio	1.604,9686
Julio	1.556,4190
Agosto	1.515,2773
Setiembre	1.472,6791
Octubre	1.397,0681
Noviembre	1.361,2586
Diciembre	1.350,5155

AÑO 1981

Enero	1.318,1513
Febrero	1.253,3592
Marzo	1.195,7515
Abril	1.064,2121
Mayo	985,2405
Junio	830,0786
Julio	735,7064
Agosto	672,9564

Mes de vencimiento	Coefficientes
Setiembre	628,2133
Octubre	591,9016
Noviembre	533,2483
Diciembre	481,9827
AÑO 1982	
Enero	422,6477
Febrero	400,3868
Marzo	382,9068
Abril	631,0824
Mayo	330,5018
Junio	286,4308
Julio	224,1189
Agosto	193,0138
Setiembre	162,0195
Octubre	147,3750
Noviembre	129,3841
Diciembre	117,4788
AÑO 1983	
Enero	102,5160
Febrero	90,6003
Marzo	81,8249
Abril	76,5912
Mayo	69,5248
Junio	60,7814
Julio	54,5572
Agosto	46,3231
Setiembre	37,3137
Octubre	31,9764
Noviembre	27,5955
Diciembre	23,3239
AÑO 1984	
Enero	20,9731
Febrero	18,1544
Marzo	15,4055
Abril	12,9430
Mayo	10,9627
Junio	9,4619
Julio	8,2296
Agosto	6,8429
Setiembre	5,5711
Octubre	4,8865
Noviembre	4,3162
Diciembre	3,5843
AÑO 1985	
Enero	3,0336
Febrero	2,6393
Marzo	2,1600
Abril	1,7456
Mayo	1,4326
Junio	1,0064
Julio	1,0154
Sin cargo	e) 4-10-85

O.P. Nº 57920

R. s/c. Nº 3631

Salta, setiembre 16 de 1985

Dirección General de Rentas

RESOLUCION GENERAL Nº 49

VISTO y CONSIDERANDO: La necesidad de fijar el vencimiento del 4º anticipo del Impuesto a los Automotores, Ejercicio 1985;

Por ello, y atento la facultad conferida por el

artículo 5º y demás concordantes del Código Fiscal;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º) — Dejar establecido que la fecha de vencimiento del 4º anticipo del Impuesto a los Automotores año 1985, operará el día 20-9-85.

2º) — Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía.

3º) — Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

José Excequiel Bohm

Director General

Dirección General de Rentas - Salta

Sin cargo

e) 4-10-85

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 57927

F. Nº 2208

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social

Dirección General de Administración

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Adquisición Microscopio Binocular

Llámanse a Licitación Pública Nº 37 a realizarse el día 22 de octubre de 1985, a horas 10,30 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Microscopio Binocular con destino a S. E. S. P. - Hospital Dr. Joaquín Castellanos.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de A 1,- (Austral uno), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M. B. S., Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Valor al cobro A 4,40

e) 4 y 7-10-85

O. P. Nº 57926

F. Nº 2207

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social

Dirección General de Administración

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Adquisición: Equipamiento para Oficina,

Artículos del Hogar y Herramientas en general

Llámanse a Licitación Pública Nº 40, a realizarse el día 22 de octubre de 1985, a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Equipamiento para Oficina, Artículos del Hogar y Herramientas en general con destino a: Hosp. San José - Dr. Arne Hoygaard, de Cachi.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de A 0,50 (Cincuenta centavos de Austral), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M. B. S., Avda. Belgrano Nº 1349, Salta,

Valor al cobro A 4,40

e) 4 y 7-10-85

O. P. Nº 57925 F. Nº 2206

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social

Dirección General de Administración

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Adquisición Artículos de Ropería

Llámase a Licitación Pública Nº 41 F. N. a realizarse el día 22 de octubre de 1984 a horas 9, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Artículos de Ropería con destino a Dirección General de Atención Primaria de la Salud (Progr. de Chagas).

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de A 0,50 (Cincuenta centavos de Austral), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M. B. S., Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Valor al cobro A 4,40 e) 4 y 7-10-85

O. P. Nº 57881 F. Nº 2203

Ministerio de Educación y Justicia

Consejo Nacional de Educación Técnica

Proyecto CONET - Banco Mundial

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 10 - CONET/BIRF, cuya apertura tendrá lugar el día 6 de diciembre de 1985 a las 14 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, Piso 1º - Capital Federal, para al adquisición de Máquinas y Herramientas de Carpintería, con destino al Centro Nacional de Formación Profesional Nº 1 de Salta y a otros ubicados en distintas regiones del país.

Expte. Nº 015 - CONET/BIRF

RESOLUCION Nº 2774/85

Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, Piso 1º, Capital Federal (C.P. 1225), de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

Eduardo Horacio Sampietro

Director General de Administración

Valor al cobro A 11.- e) 1 al 7-10-85

O. P. Nº 57880 F. Nº 2202

Ministerio de Educación y Justicia

Consejo Nacional de Educación Técnica

Proyecto CONET - Banco Mundial

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 9 - CONET/BIRF, cuya apertura tendrá lugar el día 2 de diciembre de 1985 a las 14 horas en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, Piso 1º, Capital Federal para la adquisición de máquinas, equipos y herramientas de Mecánica Automotriz con destino al Centro Nacional de Formación Profesional Nº 1 de Salta y a otros ubicados en distintas regiones del país.

Expte. Nº 016 - CONET/BIRF

RESOLUCION Nº 2775/85

Consulta y entrega de pliegos: Departamento

Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, Piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas (C.P. 1225).

Eduardo Horacio Sampietro

Director General de Administración

Valor al cobro A 11.-

e) 1 al 7-10-85

O.P. Nº 57.830

F. Nº 2191

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1708/85 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra: Objeto: Ruta Nº 9, Provincia de Salta - Tramo: Empalme Ruta Nacional Nº 34-Puente Sobre el Río Naranjo (construcción de obras básicas, pavimento flexible y de dos puentes). -A- 3.383.000. Depósito de garantía: -A- 33.830.- Precio del pliego: -A- 680.- Plazo de obra: 20 meses. Presentación de propuestas: 5 de noviembre de 1985 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro -A- 33.-

e) 27-9 al 17-10-85

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 57.782

R. s/c. Nº 3622

Ref.: Expediente Nº 34-31.232/72

A los efectos establecidos en el Artículo 350 inciso b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Juan Antonio, Víctor Roberto, Lilita Beatriz y Héctor Pablo, todos de apellido Nolasco, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 3,9000 hectáreas del inmueble identificado como Parcela Nº 6, Polígono "B", catastro Nº 671 del Departamento de Cachi; con una dotación de 2,04 l./seg. a derivar del río Cachi, margen derecha, mediante las acequias Hacienda y Del Medio. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 350 inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administra-

ción General de Aguas de Salta, 23 de setiembre de 1985.

Ing. Oscar Jorge Dean
Jefe Dpto. Explotación Riego
A.G.A.S.

Sin cargo e) 24-9 al 7-10-85

O.P. Nº 57.781 F. Nº 3621
Ref.: Expediente Nº 34-126.823/84.

A los efectos establecidos en el Artículo 350 inciso b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Fidel Laureano tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 2,1000 hectáreas del inmueble identificado como Parcela 29, Polígono A, Catastro Nº 659 del Departamento de Cachi, con una dotación de 1,10 l./segundo a derivar del río Trancas —margen izquierda— mediante

las acequias Trancas y Fuerte Alto. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 350 inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 23 de setiembre de 1985.

Ing. Oscar Jorge Dean
Jefe Dpto. Explotación Riego
A.G.A.S.

Sin cargo e) 24-9 al 7-10-85

Sección JUDICIAL

SENTENCIAS

O. P. Nº 57924 R. s/c. Nº 3633

Salta, 28 de agosto de 1985. Y Vistos... Considerando: La Cámara Primera en lo Criminal Resuelve: 1º) Condenar a Francisco Rómulo Paz, de las condiciones personales obrantes en autos, como autor responsable de los delitos de homicidio y tentativa de homicidio, ambos en estado de emoción violenta en concurso real, a la pena de cuatro años de prisión, accesorios legales y costas (Arts. 81 inc. 1º, ap. a), 42, 55, 40, 41, 29 inc. 3º del C. Penal), ordenando que el condenado permanezca alojado en la Cárcel Penitenciaria local. — Fdo.: Dres. Juan C. Ferraris, Héctor R. Yarade y Ramón A. Catalano, Vocales. — Esc. Héctor Trindade, Secretario.

Sin cargo e) 4-10-85

O.P. Nº 57.922 R. s/c. Nº 3632

Salta, 25 de junio de 1985. Y Vistos... Considerando: La Cámara Primera en lo Criminal Resuelve: 1º) Condenar a Rubén Heraldó Gómez, de las condiciones personales obrantes en autos, como autor responsable del delito de abuso deshonesto calificado, a la pena de seis años de prisión, accesorios legales y costas, arts. 127, 122, 40, 41 y 29 inc. 3º del Código Penal, ordenando que el condenado permanezca alojado en la Cárcel Penitenciaria local. — Fdo. Dres. Héctor Yarade, Ramón Catalano y Juan C. Ferraris, Vocales. — Esc. Héctor Trindade, Secretario.

Sin cargo e) 4-10-85

SUCESORIOS

O. P. Nº 57929 F. Nº 27836

El doctor Lídoro Manoff, Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial 2ª Nom., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los

bienes del sucesorio de JUSTINA HOYOS DE PUPPI, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 2-A-63.149/85. Publicación tres días. — Salta, 17 de setiembre de 1985. — Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 4 al 8-10-85

O. P. Nº 57923 F. Nº 27833

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA RODRIGUEZ, para que en el plazo de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en Expte. Nº A-60.797/85. Edictos por tres días. — Salta, 1º de octubre de 1985. — Dr. Eduardo Mariano Ovejero, Secretario.

Imp. A 4,20 e) 4 al 8-10-85

O. P. Nº 57918 F. Nº 27826

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, a cargo del Dr. Luis Alberto Boschero, Secretaría del Proc. Jorge E. Arias Famin, cita y emplaza a herederos y acreedores de TEOFILA OCHOA, Expediente Nº A-64.148/85, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. — Salta, 2 de octubre de 1985. — Proc. Jorge Enrique Arias Famin, Secretario.

Imp. A 4,20 e) 4 al 8-10-85

O. P. Nº 57917 F. Nº 27829

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, sito en Avda. Belgrano esq. Avda Sarmiento, planta baja, cita y emplaza a herederos y acreedores de RIOS, SE-

BASTIAN y RIOS, JUANA GARCIA de, y a todos los que se consideren con derecho, a hacerlos valer dentro del término de (30) días de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, en autos caratulados: Ríos, Sebastián y Ríos, Juana García de s/Sucesorio, Expte. Nº A-64.020/85. Publíquese por tres días. — Salta, 27 de setiembre de 1985. — Proc. Jorge Enrique Arias Famin, Secretario.

Imp. A 4,20 e) 4 al 8-10-85

O.P. Nº 57.911 F. Nº 27.814

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, Secretaría doctora María Eugenia Yaique, en autos: Borelli, José Luis Alfonso, S/ Sucesión. Expediente Nº 48.357/83, cita y emplaza a herederos y acreedores de don José Luis Alfonso Borelli, a hacer valer sus derechos por el término de 30 días, a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 1º de octubre de 1985. Dra. María Eugenia Yaique, Secretaria.

Imp. -A- 4,20.- e) 3, 4 y 7-10-85

O.P. Nº 57.904 F. Nº 27.795

El doctor Luis Félix Costas, Juez de Ira. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de la doctora Cristina Figueroa de Carranza, en los autos "Borgoñón, Marco Eduardo Mario Miguel, Sucesorio". Expediente Nº A-64.137, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 30 de setiembre de 1985. Dra. M. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. -A- 4,20.- e) 3, 4 y 7-10-85

O.P. Nº 57.900 F. Nº 27.807

La doctora Beatriz T. del Olmo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión de don Francisco Astigueta. Expediente Nº A-63.561/85 a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos: 3 días. Salta, 20 de setiembre de 1985. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. -A- 4,20.- e) 3, 4 y 7-10-85

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 57919 F. Nº 27819

Por EDUARDO ANDRES TURANZA

JUDICIAL

Un juego de living

El día 4 de octubre de 1985, a las 17, en calle Zabala 490, ciudad, por orden del señor Juez del Juzgado de Conciliación del Trabajo Nº 1, en el juicio: Ejecución de honorarios que

se le sigue al señor Velázquez, Manuel Aniceto, Expte. Nº 4.441/85, remataré sin base y dinero de contado, un juego de living nuevo. Comisión de ley. Edicto por un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Revisar en calle Zabala 490. — Eduardo Andrés Turanza.

Imp. A 1,80 e) 4-10-85

O. P. Nº 57914 F. Nº 27832

Por MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
JUDICIAL

Bienes varios

El 9 de octubre de 1985, a horas 18, en Caseros 2326, ciudad, remataré sin base, al contado, los siguientes bienes: Cuatro sillas de base metálica, asientos plásticos, color negro; una mesa redonda, base metálica, tapa fórmica, color verde, de 1,25 m. diámetro, aprox.; una mesa rectangular, base metálica, tapa de fórmica, color crema; una estantería metálica de tres estantes y una heladera eléctrica marca Columbia, familiar, de una puerta, Nº 18855, mod. 1300-F. Los bienes en mi poder, en el domicilio antes indicado, donde pueden revisarse. Entrega inmediata de los bienes subastados. Comisión 10% a cargo de los compradores. El remate se realizará en el orden antes detallado. Ordena señor Juez de 1º Inst. C. y C. 1º Nom., en juicio: Expte. A-53.332/84 II Cpo. Garber, José vs. Sosa, Alberto Miguel, Ejec. de Sent. Nº 9812/80 de la Cámara 1º en lo Criminal. (El remate se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil). Edictos dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Miguel A. Gallo Castellanos.

Imp. A 3,60 e) 4 y 7-10-85

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 57889 F. Nº 27783

El doctor Mario A. Salvadores, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2ª Nominación, en el Expte. Nº A-44.969/83: Poma Roca de Pedrazzi, Sara Violeta, por la menor Robledo Poma, Fresia Nora vs. Robledo Puentes, Humberto Enrique, Rendición de Cuentas, Pérdida de Administración de Bienes, Pérdida Usufructo Bienes, cita al Sr. Humberto Enrique Robledo Puentes, C. I. Nº 6.340.005 (Pol. Fed.), a estar a derecho en el término de nueve días desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y proseguir el juicio, haciéndolo representar por el Defensor Oficial correspondiente. Publicación por tres días en el lapso de un mes. — Salta, 17 de setiembre de 1985. — Pedro Edmundo Zelarayán, Secretario.

Imp. A 3,- e) 2 al 4-10-85

O.P. Nº 57.888 F. Nº 27.784

La doctora Marta M. de Haddad, Juez de Personas y Familia de 1ª Instancia 3ª Nominación, en autos: Córdoba de Zalazar, Juana B. s/Autorización Judicial para hipotecar, Expte. número 60.019/85, cita al señor José Angel Zalazar para que en el término de seis días, a contar de la última publicación de edictos, comparezca a ha-

cer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. — Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria.

Imp. -A- 3.-

e) 2 al 4-10-85

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 57913

F. Nº 27820

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, Secretaría del doctor Adán Deza, en autos: Cardozo Tovar de Claros, Irene c/Baldí, Pedro y Hnos. y/o Sucesores Espelta, Emilio; Frías, Guillermo; Serrey, Carlos; Cornejo, Atilio; Espelta de Serrano, Enriqueta y otros. Sumario: Escrituración - Expediente Nº A-46.395/83, cita a: Guillermo Frías, Carlos Serrey, Angel R. Bascari y/o sus herederos y Juan Antonio Urrestarazu, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos dentro del plazo de seis días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de designárseles para que los represente al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por tres días. — Salta, 10 de setiembre de 1985. — Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. A 3.-

e) 4 al 8-10-85

O. P. Nº 57.906

R.s/c. Nº 3629

La doctora Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 3ra. Nominación, en Expediente Nº A-59.476/85, caratulado: "Fernández, Secundina, Filiación Extramatrimonial", cita y emplaza a los herederos de Petrona Remigia Cruz para que dentro del término de nueve días, a partir de la última publicación se presenten a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial que los represente. Salta, 22 de abril de 1985. Dra. Ana María Llanes Palacios, Secretaria.

Sin cargo

e) 3 al 7-10-85

O. P. Nº 57817

F. Nº 27696

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez del Juzg. de 1ª Inst. en lo Civil de Personas y Familia, 1ª Nom. hace saber que se encuentra en trámite el Expte. Nº A-61.290/85 - Cury de Luna, Elsa Adelma, Rectificación de Partidas", en el cual se solicita el cambio del nombre "Adelina" por el de "Adelma". Salta, 2 de setiembre de 1985. Pedro Edmundo Zelarayán, Secretario.

Imp. A 2.-

e) 27-9 al 4-10-85

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 57.916

F. Nº 27.830

Constitución de Sociedad

1º) — Socios: Desiderio Gómez, de 52 años de edad, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 7.229.692, domiciliado en calle Lavalle Nº 621 Salta; Clemente Gómez, de 47 años de edad, casado, argentino, Ingeniero Químico Industrial, L.E. Nº 7.246.502, domiciliado en calle Lavalle Nº 621, Salta; Rodolfo Ladislao Tonchak, de 50 años de edad, casado, argentino, empleado, L.E. Nº 7.454.305, domiciliado en Avenida Reyes Católicos Nº 1522, Dpto. 9, Salta; y Guillermo Eduardo Tonchak, de 22 años de edad soltero, argentino, empleado, D.N.I. 16.601.686, domiciliado en Avenida Reyes Católicos Nº 1522, Dpto. 9, Salta.

2º) — Fecha de Constitución: 3 de setiembre de 1985 .

3º) — Denominación y Sede Social: La sociedad girará bajo el nombre de "Salta Química S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Salta, actualmente en calle Lavalle Nº 621, pudiendo establecer agencias, sucursales o corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero.

4º) — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Fabricación y Comercialización de Artículos Químicos para Limpieza

(Detergente, Desodorantes, Lavandina, etc.) y de Productos Químicos para la Industria.

5º) — Plazo de Duración: Quince (15) años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta.

6º) — Capital Social: Se fija en la suma de Australes Cuatro mil (-A- 4.000) representado por cuatro mil cuotas de capital de un Austral (-A- 1) cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad, según los valores fijados de común acuerdo entre los socios y que figuran en el Inventario de Iniciación de Actividades que como parte del Contrato se acompaña. Los socios realizan la suscripción e integración de la siguiente manera y proporción: Desiderio Gómez, suscribe e integra Mil Sesenta Cuotas de Capital (1.060) de un Austral (-A- 1) cada una; Clemente Gómez, suscribe e integra Mil Sesenta Cuotas de Capital (1.060) de un Austral (-A- 1) cada una; Rodolfo Ladislao Tonchak, suscribe e integra Novecientas Cuarenta Cuotas de Capital (940) de un Austral (-A- 1) cada una y Guillermo Eduardo Tonchak, suscribe e integra Novecientas Cuarenta Cuotas de Capital (940) de un Austral (-A- 1) cada una.

8º) — Administración y Representación: Estará a cargo de los socios: Desiderio Gómez y Guillermo Eduardo Tonchak, en calidad de socios gerentes. Ejercerán en forma conjunta o indistinta la representación legal y el uso de la firma social sin más limitaciones que la prohi-

bición de comprometerla en operaciones ajenas al giro comercial.

9º) — Cierre de Ejercicio: El mismo se producirá el 28 de febrero de cada año.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Ira. Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria, 2 de octubre de 1985. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juz. de Ira. Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. -A- 5,10.-

e) 4-10-85

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 57892

F. Nº 27782

Transferencia de Fondo de Comercio

En cumplimiento de la Ley 11.867, se comunica que Juan Morales, propietario de ETIM Construcciones, con domicilio en Juramento número 1.285 de la ciudad de Salta, transfiere parcialmente el fondo de comercio para constituir ETIM Construcciones S. R. L. con igual domicilio. Oposiciones de ley en Mar Beering Nº 1370, Barrio San Remo - Salta. Publicación por cinco días.

Imp. A 20,-

e) 2 al 8-10-85

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 57.928

F. Nº 27.837

AUMENTO DE CAPITAL SQUASH CLUB SALTA S.A.

Se hace saber por este medio que el capital social del Squash Club Salta S.A. se ha visto aumentado en la suma de Australes Novecientos (-A- 900). Dichos aumentos fueron aprobados de la siguiente forma: Por Asamblea General Ordinaria Nº 2 del día 25 de setiembre de 1984 por la cantidad de Australes Trescientos (-A- 300); por Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 7 de enero de 1985 por la cantidad de Australes Trescientos (-A- 300); y por Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 20 de julio de 1985 por la cantidad de Australes Trescientos (-A- 300).

Por lo tanto el Capital Social del Squash Club Salta S.A. a la fecha ha quedado constituido por la cantidad de (Australes Un mil doscientos) (-A- 1.200). El aumento de Capital es tramitado en el juzgado de Ira. Instancia en lo Comercial de Registro a cargo del señor Juez doctor Emilio Cornejo Costas bajo los expedientes Nº 4342, 4343, 4344.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Ira. Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria 3 de octubre de 1985. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juz. de Ira. Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. -A- 4.-

e) 4-10-85

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 57.915

F. Nº 27.827

IGLESIA BAUTISTA DE CAMPO QUIJANO CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Miembro Activos de la Institución, que el día 13 de octubre de 1985 a horas 19,30 en su local de calle Sarmiento 254 de esta localidad, se realizará la Asamblea General Ordinaria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ingresos y Egresos al 31 de diciembre años 1983/84.
- 3º Elección de los Miembros de la Comisión Directiva y del Organó de Fiscalización.

Eugenio Yonar
Representante

Imp. -A- 1,20.-

e) 4-10-85

O. P. Nº 57887

F. Nº 27787

CLUB DE CAZA Y PESCA ORAN CONVOCATORIA

El Club de Caza y Pesca Orán, convoca a Asamblea General Ordinaria a todos sus asociados a celebrarse en su sede social de calle Mitre esquina Pizarro, de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, el día martes 15 de octubre del corriente año a horas 21,30, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Consideración del Balance General e informe del Organó de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 1984, pendiente de tratamiento de la Asamblea anterior.
- 3º Aumento de la cuota social.
- 4º Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta.

Del Art. 79. — Para asistir y votar en las Asambleas es indispensable no tener deudas pendientes con el Club y sus dependencias y ser socio con no menos de seis meses de antigüedad.

S. R. de la N. Orán, setiembre 18 de 1985.

Alberto Vidal
Secretario

Ramón Yazlle
Presidente

Imp. A 3,60

e) 2 al 4-10-85

FE DE ERRATA

O. P. Nº 57970

F. Nº 2188

LICITACION PUBLICA Nº 26/85

Llámase a Licitación Pública Nº 26/85, para el día 16-10-85 a horas 10. Adquisición de repuestos y mano de obra p/máquina pala cargadora, a oruga, marca Internacional Mod. 175 Serie 8, Motor 407. Consultas y Apertura de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros, Florida Nº 62. Tel. 222500. Venta de Pliegos: Tesorería Municipal Florida Nº 62. Precio del Pliego: A 29,- (Australes veintinueve).

Valor al cobro A 2,20

e) 26-9-85

Por un error involuntario se omitió en la edición del Boletín Oficial Nº 12.308 de fecha 26-9-85 la Licitación Pública Nº 26/85 - Municipalidad de la Ciudad de Salta, transcripto precedentemente.

RECAUDACION

O.P. Nº 57.921

Saldo Anterior	-A- 10.046,83
Recaudación día 3-10-85	<u>-A- 45,85</u>
TOTAL	-A- 10.092,68